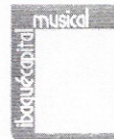




Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACION
DESPACHO

1700-

CIRCULAR 0101

Ibagué, 20 de marzo de 2021

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN

ASUNTO: REPORTE DE FORMATO DE AFILIACION ARL.

Teniendo en cuenta la Circular 006 del 14 de enero, en la cual se da un plazo de 5 días calendario para la entrega del archivo plano donde se reportan los estudiantes de grados 10º y 11º de las instituciones educativas públicas del municipio de Ibagué que se encuentran realizando las prácticas empresariales los cuales deben ser afiliados a la ARL. Se informa que esta planilla se deberá enviar los tres (3) primeros días del mes a partir de la fecha.

El correo deberá enviarse debidamente revisado ya que los errores enviados demoran el cargue de la información a la plataforma, así como también reporte a la ARL, esta información la deben remitir al correo nelcymv@hotmail.com, de la profesional en seguridad y salud en el trabajo María Nelcy Mosquera al correo quien es la persona encargada de realizar el respectivo reporte.

Cordial saludo,


JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO.
Secretario de Educación municipal

Aprobó: Juan David Gómez González - Director Administrativo y Financiero
Proyecto: María Nelcy Mosquera Profesional Universitario



www.ibagué.gov.co